

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-09-11-002 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.

CONTRATANTE	INNOVATECH E.I.C.E.
NIT	NIT No.890.309.152-9
CONTRATISTA	PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.423.752-0
OBJETO	REALIZAR CAMPAÑAS CREATIVAS EFECTIVAS PARA INFORMAR, FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE CLIENTE INNOVATECH EICE
VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$289.800.000)
PLAZO	Hasta el 15/10/2025

De conformidad con lo establecido en el contrato celebrado entre **INNOVATECH E.I.C.E.** y **PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.**, se procede a revisar las pólizas con la siguiente información:

DATOS DE LA PÓLIZA									
TOMADOR / GARANTIZADO			PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.						
IDENTIFICACIÓN			NIT No. 900.423.752-0						
ASEGURADO / BENEFICIARIO			INNOVATECH E.I.C.E.						
IDENTIFICACIÓN			NIT: 890.309.152-9						
PÓLIZA No. 430 47 994000072647								ANEXO: 0	
TIPO APROBACIÓN DE PÓLIZA:			Aprobación póliza nueva						
TIPO MOVIMIENTO			EXPEDICIÓN						
ASEGURADORA:		Aseguradora Solidaria S.A.					NIT: 860.524.654-6		
Ciudad y fecha de expedición:			Cali, 16/09/2025						
AMPAROS DE LA PÓLIZA									
TIPO DE AMPARO			VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL			
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato			11	09	2025	15	04	2026	\$28.980.000



Calidad del servicio	11	09	2025	15	04	2026	\$28.980.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	11	09	2025	15	12	2028	\$28.980.000

De acuerdo con lo establecido anteriormente, la póliza presentada se atempera con lo estipulado en el Contrato No. **2025-09-11-002 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S**, por lo tanto, se procede a realizar la aprobación de esta.

Para constancia de lo anterior se firma, el 16/09/2025.



LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente General



Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado contratista